

Boletín Informativo

DEFENSA

TEXTIL

Federación Nacional de Trabajadores Textiles Confecciones y Afines del Perú



Boletín N° 01 - Noviembre 2015

MUJERES TRABAJADORAS TENDRAN MÁS DÍAS DE DESCANSO PRE Y POST NATAL

Norma también protege de despido a mujeres embarazadas

Actualidad

El 22 de octubre de 2015, el Congreso de la República aprobó el convenio 183 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre "Protección de la Maternidad" que extiende la licencia por maternidad para las mujeres trabajadoras del país de 90 días a 98 días. La decisión sobre si se toma total, parcialmente o acumulado después del parto, dependerá exclusivamente de la gestante, quien deberá informar al empleador con dos meses de anticipación.

Además del aumento de días de licencia de maternidad, la norma también prohíbe que una trabajadora pueda ser despedida cuando se encuentra con licencia por motivos relacionados con el embarazo el nacimiento del hijo o la lactancia.

(Continúa en página 3)

Contenidos:

- ➔ XII Congreso Nacional de la FNTTP: Soplan vientos de equidad.
- ➔ Misión de Estados Unidos llega al Perú para investigar al gobierno por incumplimiento de derechos laborales.
- ➔ Neil Kearney: Semblanza de un líder mundial sindical.

UN INSTRUMENTO MÁS DE LUCHA

DEFENSA TEXTIL, Boletín Informativo nace con tres objetivos claros. El primero; mantener informados a los obreros y obreras del sector textil, sobre los aspectos legales, económicos, políticos, ideológicos y laborales relacionales con el sector y que afectan las condiciones laborales; El segundo; Desarrollar un constante análisis sobre la evolución y las perspectivas de la industria textil y confecciones dentro y fuera del país y su impacto en el campo laboral. El tercer objetivo es dar visibilidad a las propuestas que van surgiendo para enfrentar la problemática laboral textil, especialmente aquello relacionado con la vigencia y defensa de los derechos laborales.

Este medio informativo debe convertirse en un instrumento clave de información, concientización, organización y de movilización sindical; por lo que los mismos dirigentes, delegados y afiliados/as deben tener un rol activo en su redacción, difusión y edición regular. **DEFENSA TEXTIL** debe masificarse y convertirse en un poderoso instrumento de lucha de los trabajadores tanto sindicalizados como no sindicalizados. Debe además inspirar a todas las y los lectores a ejercer ese rol de defensa propia de sus derechos y de las otras personas de su entorno.



Máximo Gutiérrez Huamaní
Secretario General
FNTTP

Boletín Informativo DEFENSA TEXTIL:

Lorena Chavera, Jesús Donayre,
Gerardo Olórtegui, Arturo Rámos

Si tienes alguna queja, denuncia o duda sobre la afectación a tus derechos laborales llámanos o escríbenos al Teléfono: 1-4262200 o al correo electrónico: defensatextil@gmail.com

(Continúa: Mujeres Trabajadoras Tendrán más Días de Descanso Pre y Post natal)

La norma contempla también el derecho de la trabajadora a obtener reducción de la jornada laboral, a tener una o varias interrupciones diarias para dar de lactar adecuadamente a su hijo y establece que debe ser considerado como tiempo de trabajo y por lo tanto ser remunerado.

Sobre este tema alentador para las mujeres trabajadoras, conversamos con **Lorena Chavera Cáceres**, flamante secretaria de juventud y género de la Federación Nacional de Trabajadores Textiles del Perú (FNTTP) quien nos manifestó lo siguiente: *“Nosotros vemos que esta medida se convierte en una esperanza que se da a las mujeres, que han venido siendo afectadas psicológicamente, con el temor de que si salían embarazadas podrían ser despedidas. Creemos que es una medida buena. Las compañeras se sentirán más seguras. Ahora nos toca como mujeres hacer respetar esta ley que se está dando y cualquier abuso o incumplimiento que vean en la empresa contra las mujeres gestantes, sepan que estamos para apoyarles, que llamen, escriban o se acerquen a la Federación. Estamos comprometidas desde la secretaria de género a hacer respetar los derechos de las mujeres. Tienen que tener la seguridad que si ellas se quejan van a ser amparadas por la Ley y ser protegidas por la Federación”.*



Caso emblemático: Madre Trabajadora Despedida

Marisol Acevedo Valeriano, trabajadora de Ideas Textiles SAC, ingresó a esta empresa el 18 de febrero del 2012 y fue despedida el 31 de marzo de 2015, luego de retornar de su descanso post-natal. Ella pedía que se le otorgue algunos días de vacaciones adelantadas, para seguir dando de lactar a su bebe. La empresa la despidió sin cursarle carta de pre aviso, y decide terminar su contrato. La FNTTP asumió su defensa y ha interpuesto la demanda respectiva ante el Juzgado Especializado de Trabajo de Lima. La trabajadora debe ser repuesta porque la empresa aparte de cometer los abusos contra su condición de madre, no ha cumplido con la formalidad de ley en su despido.

XII CONGRESO NACIONAL DE LA FNTP: SOPLAN VIENTOS DE EQUIDAD

Federación Nacional de Trabajadores Textiles del Perú más fortalecida para la defensa de derechos laborales

El pasado mes de agosto de 2015, se realizó en la ciudad de Lima el decimosegundo Congreso de La Federación de Trabajadores Textiles del Perú (FNTP), denominado "Delfín Lévano Gómez", en reconocimiento a la lucha incansable emprendida por más de dos décadas por el desaparecido dirigente sindical textil.

El congreso de la FNTP contó con la participación de 60 representantes sindicales, hombres y mujeres de las regiones de Lima, Arequipa y Cusco, el mismo que permitió la puesta en marcha de un proceso de cambios impulsados a partir de la modificatoria de estatutos. Estos cambios han sido orientados a permitir que al menos un 30% de la nueva directiva sean mujeres, además de otorgar un rol más activo en la lucha sindical a los **trabajadores despedidos** que logran su reposición y permitir también la **afiliación directa** en casos de empresas textiles y de confecciones donde no existen sindicatos.

Debemos destacar que de todos los cambios, el lograr una mayor participación de la mujer es quizá el más importante. La actual junta directiva elegida en el congreso hoy es integrada por cinco (5) mujeres en cargos directivos claves (30%), entre los 17 cargos considerados, entre los que están: **La Secretaría General adjunta, la Secretaría de Defensa, la Secretaría de Género y Juventud, La Secretaría de Capacitación y la Secretaría de Actas y Archivos.**

Prioridades para la nueva gestión:

Máximo Gutierrez Huamani, Secretario General electo de la Federación, manifestó respecto de los planes para este nuevo periodo lo siguiente: *"Nos vamos a enfocar más en el tema de la mujer, porque en confecciones tenemos entre 80 y 90% de trabajadores que son mujeres. Siempre hemos visto la participación de hombres, pero ahora queremos incentivar la participación de las mujeres y verlas no solo como trabajadoras, sino también como madres de familia y como dirigentes"*.

Las mujeres electas opinan:

"Es una gran responsabilidad asumir este cargo y vemos que se ha hecho un esfuerzo por la descentralización de la Federación; además de dar espacio al sector confecciones, donde hay una gran cantidad de mujeres y es difícil que puedan formarse sindicatos y que puedan manifestarse. Es una responsabilidad poder hablar por todas esas mujeres del sector confecciones que muchas veces no pueden hacerlo. Valoro a los compañeros que nos han dado todo su apoyo y sus conocimientos"

Ana Beatriz Huaman Rios
Trabajadora empresa, FRANKY RYCKY (Arequipa) - Área Confecciones
Cargo: Secretaria General.

"Tengo una ilusión enorme. Estoy con muchas expectativas de poder sumarme a la lucha. En realidad esto para mí es importantísimo, ya que fui despedida; y por lo que me hizo la empresa, no sólo a mi sino a mis compañeros de trabajo, siempre me dije que cuando gane mi juicio y reingrese a trabajar iba a luchar y fortalecer mi sindicato."

Mercy Sigrid Castillo Human
Trabajadora empresa, Topy Top
Área Confecciones
Cargo: Secretaria de Capacitación.

"...El haber sido elegida miembro de la junta directiva me hace sentir con bastante responsabilidad de trabajar como dirigente asumiendo una conciencia sindical para buscar el crecimiento sindical con conciencia entrega y desprendimiento"

Maybe Alicia Atanacio Aguirre
Trabajadora empresa, Aris Industrial S.A,
Cargo: Secretaria de Defensa.

"...Me siento comprometida y con muchos deseos de aprender para ayudar a los afiliados y no afiliados en fortalecernos, para poder hacerle frente a los diversos problemas que se presentan, para reconquistar nuestros derechos que por ahora son duramente vulnerados"

Flor Maria Silva Ocaña
Trabajadora: Empresa Topy Top
Área Acabados de exportación.
Cargo: Secretaria de Actas y Archivo.

"... Me siento contenta con muchas expectativas y proyectos en mente. Creo que es un gran avance. Es una lucha que se ha hecho dentro de la Federación porque anteriormente no había mujeres. Queremos incentivar a que las mujeres tomen cargos también en sus sindicatos que tengan ganas de querer luchar no solo para ellas sino para sus familias y las generaciones que vienen atrás"

Lorena Chavera Caceres
Cargo: Secretaria de Juventud y Género.



Avanzando

Demanda internacional fue aceptada:

MISIÓN DE ESTADOS UNIDOS LLEGA AL PERÚ PARA INVESTIGAR AL GOBIERNO POR INCUMPLIMIENTO DE DERECHOS LABORALES

Foto: Revista Mariategui blogspot

El pasado mes de julio del 2015, varios sindicatos del sector textil y agro-exportación, las cuatro centrales sindicales como la CATP, CGTP, CTP y CUT, con apoyo de organizaciones aliadas como Perú Equidad y el Foro Internacional de Derechos Laborales, interpusieron una demanda contra el gobierno peruano ante el Departamento de Trabajo de Estados Unidos (USDOL), por violaciones de estándares laborales que ambos países firmaron en el acuerdo comercial del Tratado de Libre Comercio en el 2009.

Al firmar el acuerdo del TLC, el Perú y los Estados Unidos se comprometieron a respetar y garantizar los derechos laborales de sus trabajadores, protegiendo una legislación laboral consistente con los estándares reconocidos por la Organización Internacional del Trabajo, referidos a la libertad sindical, la eliminación de toda forma de trabajo forzoso y la eliminación de la discriminación con respecto a empleo u ocupación, entre otros derechos.

La realidad peruana, por el contrario, se mostraba muy lejos de garantizar estas prácticas de respeto a los derechos laborales. La ausencia de voluntad política por parte del gobierno ha venido favoreciendo solo a las empresas en perjuicio de sus trabajadores, con la permanencia de regímenes especiales obsoletos discriminatorios en los sectores textil y agro, que mantiene a los trabajadores bajo la modalidad de contratos temporales de manera indefinida y dificultan el cumplimiento de los estándares laborales internacionales.

En la actualidad, la queja laboral interpuesta contra el gobierno peruano

ha sido aceptada. Es en tal sentido que entre el 7 y 12 de diciembre llegará al Perú una misión investigadora del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos (USDOL). *"En esas fechas se verificarán las denuncias planteadas, si esas denuncias existen y persisten o si hay nuevos argumentos de los mismos. Estamos con mucha expectativa de esta reunión para presentar mayor documentación sobre los casos ante la comisión que llegará"*, manifestó Gerardo Olórtegui.

La misión de USDOL se reunirá también con los representantes de las empresas demandadas, además del Ministerio de Trabajo y de Promoción del Empleo y la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) para que hagan sus descargos.

Gerardo Olórtegui advierte que si gobierno no toma medidas, podría verse en serios problemas y hasta perder los beneficios del acuerdo comercial. *"De mantener esta situación de violación de derechos, el siguiente paso va a ser el arbitraje e inclusive puede haber sanciones al país, y esto es algo a lo que nosotros no queremos llegar. Nosotros invocamos al gobierno y al Congreso que derogue los artículos que afectan a los trabajadores. No buscamos la sanción, lo que buscamos es la enmienda"*, sostuvo.



Un llamado a las y los trabajadores:

Los trabajadores tenemos que seguir luchando para defender nuestros derechos y para eso convocamos a todos los trabajadores a denunciar los abusos. La única forma de conquistar nuestros derechos es con la unidad y con la lucha. Si los trabajadores ven que la empresa les recorta los derechos, pueden denunciar a través de las organizaciones sindicales.

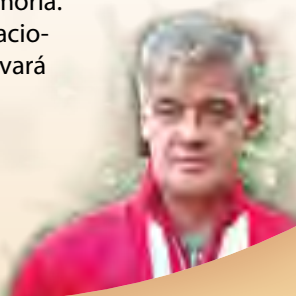
NEIL KEARNEY: SEMBLANZA DE UN LÍDER MUNDIAL SINDICAL

Hace seis años, el 19/11/2009 falleció el compañero Neil Kearney Secretario General de la entonces Federación Internacional de Trabajadores de la Industrial del Textil, Vestuario y Calzado – FITTVC. Los rigores de una intensa y estresante labor sindical apagaron los latidos del corazón del c. Neil.

No por casualidad la muerte encontró a Kearney nada menos que en la infernal Dhaka, Bangladesh, donde cuatro años después morirían 1,130 obreros y obreras textiles que laboraban en el tugurizado y escalofriante edificio Rana Plaza.

Tres aspectos caracterización la gestión sindical del c. Kearney: los derechos laborales como la organización sindical, el trabajo infantil y las condiciones de trabajo; en este contexto merece destacarse sus gestiones ante la multinacional española INDITEX y GAP llegando a suscribir el primer acuerdo marco internacional que conllevaría la reposición de cientos de despedidos/as en Turquía, Camboya y Perú (Topy Top, Textil San Cristóbal). Solo el apasionamiento en la defensa de los derechos laborales, más aun cuando ésta tiene un sesgo internacional, explica el tiempo dedicado a la lucha de los trabajadores por parte del c. Kearney quien estuvo al mando de la FITTVC durante muchos años.

Gran amigo y compañero de los trabajadores textil y confecciones del Perú, al cumplirse el sexto aniversario de la lamentable desaparición física de Neil Kearney, a un año más de su partida rendimos homenaje a su memoria. Y para perennizar su legado internacionalista el Auditorio de la FNTTP llevará el nombre de “Neil Kearney”.



Federación Nacional de Trabajadores Textiles
Confecciones y Afines del Perú - FNTTP

Jr. Ica 435 - Oficina 200, Lima Cercado
Teléfono: 51-1-4262200
correo: defensatextil@gmail.com

Visítenos en: <http://www.fnttp-peru.org>